



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 647.16
EXPEDIENTE Nº 6111/16
Salta, 05 AGO 2016

VISTO: La RES.DECECO Nº 393/16 de esta Facultad, mediante la cual se otorga a la alumna Mayra Pamela LOPEZ, D.N.I. Nº 35.822.012, L.U. Nº 526.840, equivalencias de asignaturas aprobadas en la carrera de Contador Público, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad Nacional de Jujuy, por asignaturas de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 23 obra el Acta Nº 007, Libro 9F, de fecha 18.07.16, donde informan los señores profesores: Elio Rafael De Zuani, Rosana Elizabeth Ruiz y Laura Josefina Rivas, que la alumna Mayra Pamela LOPEZ, aprobó el tema: "Enfoques de Sistemas en la Organización", especificado en el Artículo 2º de la RES.DECECO Nº 393/16.

Que la Resolución Nº 159/91 del Consejo Superior – Reglamento de equivalencias de materias aprobadas en otra Universidad Nacional, Provincial o Privada establece en el Artículo Nº 11 que: "La Facultad emitirá la resolución de aprobación de asignaturas por equivalencias, en donde se deberá hacer explícitas la/s asignatura/s de la Universidad de origen con la/s cual/es se concede la equivalencia, consignando entre paréntesis la nota obtenida en la/s misma/s, incluido los aplazos si los tuviere."

Que por Resolución 420/00 y modificatoria 718/02 del Consejo Directivo de esta Facultad, "delega en el señor Decano la aprobación de Programas Analíticos y de Examen, Bibliografía, Régimen de Promoción, Trámite de Equivalencias y Seminarios de Actualización, que consten con dictamen favorable de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina".

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES,
RESUELVE:**

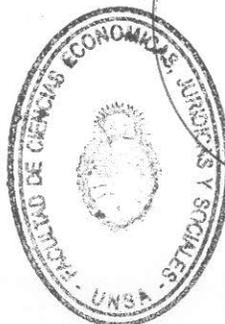
ARTICULO 1º.- Otorgar a la alumna Mayra Pamela LOPEZ, L.U. Nº 526.840, **equivalencia total** de la asignatura **Teoría General de la Administración**: Acta: 0013 nota: 7 (siete), fecha: 24/10/2008 (no registra aplazos), aprobada en la carrera de Contador Público, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy y el tema "Enfoques de Sistemas en la Organización", especificado en el Artículo 2º de la RES.DECECO Nº. 393/16, por la asignatura **PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN** de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a la alumna Mayra Pamela LOPEZ, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/ndc

lee

Cra. MUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.

Ps 22 Ar 42
Ps 23 /